
ESTUDIOS DE LITERATURA CLASICA.

LA APOLOGIA DE SÓCRATES,

POR JENOFONTE.

INTRODUCCION.

Nos proponemos publicar, y comenzamos por la *Apologia* debida á *Jenofonte*, todos los documentos que se refieren á uno de los hechos mas interesantes que registra la historia de la humanidad: al *Proceso y muerte de Sócrates*, (1) del gran filósofo que si pudo perecer un dia por la airada saña de sus compatriotas, en cambio vivirá eternamente en la memoria de los siglos. Y es interesante todo este trágico suceso, no solo por sus sublimes conmovedores episodios, sino por que se dió entonces por primera vez en la Grecia, en el pueblo de la antigüedad mas famoso por las singulares hazañas de sus héroes, la realidad de un héroe divino del pensamiento. Empero antes de comenzar la traduccion y comentarios de aquel apreciable documento, debemos exponer, siquiera rápidamente, las circunstancias que rodearon al pensador eminente, los antecedentes de su célebre proceso, y las relaciones que mediaron entre el gran filósofo y los ilustres discípulos suyos que consignaron el relato de aquel execrable juicio, exhalando generosas protestas en defensa del sábio virtuoso Maestro.

(1) Ademas de la *Apologia* de Jenof., que somos los primeros en publicar trad. y coment. en leng. española (por lo menos no tenemos noticia de ninguna otra vers. castellana) se conservan otras piezas del mismo escritor, y de Platon, referentes al propio asunto.

I.

Sócrates fué un ciudadano ateniense, hijo de un escultor, en el cual llegaron á encontrarse reunidas todas las mas bellas dotes que pueden enaltecer á los grandes hombres. Supo este filósofo eminente concertar hermosamente la ciencia y la vida, reuniendo conjuntamente un corazón puro y un alma elevada, y siendo en todo linaje de virtudes modelo acabadísimo. Fué, en efecto, grande como hombre, como filósofo y hasta como militar y como político. Como hijo de la Grecia un dechado perfecto de ciudadanos, pues siempre estuvo dispuesto á todo sacrificio en aras de la Pátria; como filósofo y como hombre el sublime Sócrates no fué ya una gloria exclusiva de la Grecia; sino una de las mas puras glorias de la humanidad. De tal manera fué ejemplar é inmaculada su conducta y tan grandiosas y admirables fueron sus máximas y doctrinas. Este varon insigne inició en la Grecia, durante la guerra civil del Peloponeso, uno de los mas fecundos renacimientos filosóficos, uno de los mas poderosos movimientos del espíritu humano, comparable y semejante al que cuatro siglos despues originó la aparicion del cristianismo, y en la alborada de los tiempos modernos la semilla arrojada en el campo de la filosofía por Bacon y Descartes.

No entra en nuestro propósito el escribir una completa biografía del filósofo griego, ni el desenvolver con prolijidad en qué consistió la doctrina, ó por mejor decir, el *método Socrático*; sino apuntar algunas consideraciones que sirvan de comentario al asunto que se trata en el interesante opúsculo que vamos á publicar.

Formada la prosa ateniense en el periodo de la guerra peloponésica, se hizo la comun lengua de la Grecia, y, mediante aquel hermoso idioma, pudo tambien madurar un profundo sentido comun culto y científico, reinado de ilustracion y de cultura conservado por Atenas sobre Esparta, su implacable rival política, y mas tarde sobre el imperio macedónico y los romanos, por cuyo medio ha trascendido largamente hasta nuestros tiempos.

Era Atenas una ciudad tan principal y celebrada por la pre-

ponderancia de su comercio y de su marina, por la grandeza de sus edificios y la pompa de sus festividades, no menos que por la fama de sus artistas y poetas, de sus filósofos y políticos, que á ellas acudian de todos los extremos de la Grecia cuantos se sentian entonces con vocacion para las ciencias ó para las artes, habiéndose llegado á convertir la capital culta y bella del Atica, y lo fué por mucho tiempo, en una vasta Academia. Mas por desdicha, y como ha acontecido en otros pueblos y en circunstancias análogas, la refinada civilizacion de Atenas llegó á contrastar con una tan bochornosa corrupcion en las costumbres, que no bastaban á compensar ni la celebrada *Salúdica*, ni el artificioso ingenio y suave trato de los atenienses. Cuando la degradacion corroe las entrañas de un pueblo, este pueblo pierde su virilidad y su energía, y atento al vano eden de los sentidos, huella con planta indiferente las flores inmarcchitables de la virtud. Esto aconteció en la Grecia en la época que nos ocupa. Su depravacion fué convertida en sistema por los sofistas, cuyas máximas corruptoras trascendieron no solo á la vida privada y á la pública, sino hasta á la administracion y gobierno del Estado. Pero estos falsos apóstoles de la ciencia, estos impios emponzoñadores del corazon de sus conciudadanos, fueron enérgicamente confundidos por Sócrates, su enemigo acérrimo, declarado, inexorable. Y nó porque cupieran rencores en el ánimo del filósofo; sino á causa de su amoroso anhelo por el triunfo de la verdad y de la justicia. Captóse Sócrates, por la sublimidad de sus máximas y con la austeridad de su ejemplo, las simpatias de la juventud de Atenas, á la que enardecia enseñándole las nobilísimas ideas de *lo bello*, de *lo verdadero* y de *lo bueno*: doctrinas que llevaron sus discípulos á la vida pública, en la que brillaron algunos como insignes políticos y estadistas y como enfrenadores de una fraccion demagógica, ambiciosa y turbulenta. Sócrates se mostró tan inflexible contra estos ignorantes aduladores de la muchedumbre como antes se habia manifestado rígido y severo contra la prepotencia de los tiranos. Pero le cupo, como observa oportunamente uno de sus biógrafos, la suerte que en todos los tiempos sufren las almas superiores que no pueden ponerse de parte de las injusticias. Disfrazaron sus enemigos con un pretexto sagrado el medio que buscaron para perderle, vengán-

dose de tan execrable é indigno modo de sus ataques políticos.—Acusáronle ante los heliastas de «corruptor de la juventud» y «maestro de nuevos dioses,» citando el dicho frecuente del filósofo que «escuchaba una voz interior, un *númen*, un *génio* (*demonio*), que le enseñaba el modo de obrar.—Tal fué el pretexto de que se valieron un trágico sin talento, un rico malvado ó fanático y un imprudente anarquista, Mérito, Anito y Licon, cuyos nombres se verán cubiertos perpétuamente de infamia, para pedir la muerte del que con razon consideró el oráculo de la antigüedad como «*el mas generoso, el mas justo y el mas sábio de los hombres.*»

Los pormenores de este interesante drama, asi como las doctrinas (1) y los hechos de aquel pensador ilustre, se han conservado religiosamente por sus dos esclarecidos discípulos Platon y Jenofonte. Y puesto que vamos á comenzar la tarea que nos hemos impuesto, traduciendo la *Apologia de Sócrates* atribuida á Jenofonte, nos vemos precisados á decir algo previamente acerca de este escritor y sobre aquella pieza literaria.

II.

Habian sido derrotados los atenienses por los tebanos en una de las salidas que hicieron aquellos, despues de la toma de Delion. Cayó en tierra cubierto de heridas uno de los guerreros atenienses, mancebo de unos veinte años y de gallarda presencia, cuyo caballo habia sido muerto en la refriega. Un su compatriota, soldado de atlético y rudo organismo, pero de grave y dulce continente, reconoce al jóven guerrero, y colocándose sobre las anchas espaldas, le lleva cargado un gran número de estadios, hasta ponerle lejos del dardo de los enemigos. (2) Era Sócrates, que salvaba la vida á su discípulo Je-

(1) Sobre la doctrina socrática pueden consultarse ademas: Cic. De Offic. I, 3o. De orat. II, 67.—Quint. VI, 3. VIII, 6.—Invenstig. sobre la Doctrina de Sócrates por C. Brandis. En el Museo del Rhin (al.) 1627, primer año y 2.º fase., pág. 118, 150,—y Schleiermacher sobre el mérito de Sócrates considerado como filósofo, en las Actas de la Acad. real de Ciencias de Prusia (1814-15, p. 150 sig).—F. Del brück, Sócrates. Consideraciones é investig. Colonia, 1819.—Ritter. Hist. de la filosofía antigua, trad. franc. de Tissot. Paris, 1831;—Tenneman; Historia de la filosofía. Leipsig.—1798-1819. Trad. franc. de Cousin.—Sanz del Rio: Sócrates. Rev. univ. t. I. Madrid, 1857.

(2) Ol. 89: 1; 424 a C.

nofonte, al discípulo que agradecido habia de legar á la posteridad el retrato inmortal del Maestro. ¿Y quién fué Jenofonte?

Jenofonte,—hijo de Grylos,—conocido en la historia literaria clásica de la Grecia con el sobrenombre de *la Musa y la Abeja dtica*, fué uno de los mas insignes historiadores griegos, el digno continuador de Tucídides. Nació en *Erquia*, una de las pequeñas aldeas que el viajero podia visitar entonces en los alrededores de Aténas, y cuyo nombre salvará del olvido la memoria del gran historiador, como han atravesado los siglos los nombres humildes de Halima, Alopecia y Peonia, por haber tenido la gloria de haber servido de cuna á Tucídides, Sócrates y Demóstenes.

Segun las observaciones contradictorias de los críticos y eruditos, que han discutido la fecha incierta de su nacimiento, podria fijarse éste en el 4.^o año de la 83.^a olimpiada (445 años antes de nuestra era.)

Sábase que á los 18 años se sometió á la direccion filosófica de Sócrates. Su educacion anterior probablemente seria la de todos los jóvenes atenienses: aprender de memoria los poemas de Homero, las sentencias de Solon, de Theognis y de Focíledes, estudiar los elementos de la gramática, las matemáticas y los principios de la estrategia, y vigorizarse bajo la direccion de los *pedótribas* en los ejercicios varios de la gimnasia. Mas de tal manera se desenvolvieron las disposiciones naturales de Jenofonte bajo la direccion de Sócrates, tan provechosa fué para él aquella enseñanza natural y sencilla, fundada en la observacion, en la reflexion, y en el conocimiento práctico de la inteligencia y del corazon humano, que á ella sin duda se debe el juicio, la razon y ese buen sentido, que se hallan esparcidos, como una luz dulce y suave, en todos los escritos que le recomiendan á la memoria de la posteridad.

Ya hemos dicho como fué salvado por su maestro en el combate librado bajo los muros de Delion. En otro combate fué hecho prisionero por los beocios, y á esta desgracia debió la fortuna de recibir las lecciones de Pródico de Céos. Puesto en libertad, asistió á la escuela del retórico Isócrates.

Sirvió en muchas campañas de la guerra del Peloponeso, y en ellas se formó su experiencia militar. A esta época de su vida atribuyen los críticos alemanes la publicacion de algunos

de sus escritos como el *Banquete*, el *Hieron* y las *Entas áticas*.

Púsole en relaciones con Ciro un condiscípulo suyo, Próxe-nos, jóven beocio á quien conoció en la escuela de Sócrates. Residia su amigo en Sardes, y le invitó á compartir con él los favores del príncipe y á luchar bajo su bandera. La perspectiva de un viaje á Oriente, y las promesas de una vida de agitación y de aventuras fueron incentivos tan poderosos para Jenofonte, que se decidió á partir, en verdad no con entera satisfaccion de su maestro, quien previó las sospechas que habian de recaer sobre él por esta expedicion. El éxito no correspondió á las esperanzas de Jenofonte. Despues de la batalla de Cunaxa, que puso fin á la sublevacion y á la vida de Ciro, se encontró el intrépido caudillo, con los demas soldados griegos auxiliares, perdido en el centro del imperio de Artajerjes, y desde allí dió comienzo á la notable *retirada* que tanto se celebra en la historia. (1) Pero no le valió haber capitaneado gloriosamente á sus compatriotas en esta famosa *Retirada de los diez mil*, cuyos conmovedores episodios, hasta el regreso casi inesperado de los griegos á su pátria, pueden leerse en uno de sus mas bellos escritos (*La Anábasis*); no le valió como hombre ser un filósofo grave y útil, como militar un valiente, ni un varon de clarísimo entendimiento: pues su amistad con Ciro, sus relaciones con Agesilao y la defensa noble y enérgica que hizo del Maestro en sus dos escritos *La Apologia* y *Las Memorias* de Sócrates, todas estas circunstancias le valieron un decreto de destierro, bajo el pretexto de su afeccion al partido dório.

Y en verdad no debe extrañarnos que le consideráran sus conciudadanos como enemigo. Las apariencias al menos, condenaban en gran manera á aquel ilustre hijo de Aténas. Jenofonte, ora por su candicion de *eupátrida*, ora porque le indignaran (y con razon) las demasías y desenfreno de aquella bárbara y desapiadada demagogia, que tales dias de desventura ocasionaba á su Pátria, ora preocupado por su educacion militar y sus costumbres de caudillo, detestaba el régimen democrático en que habia nacido, (sin tener en cuenta la gloriosa his-

(1) Ol. 94, 4; 401 a. J. C.

toría de la democracia de Atenas) y en todos sus escritos dominó la idea de que el orden reside en el poder omnímodo de un jefe, y que toda constitucion social ó política debe subordinarse á este principio. Asi se explica su abierta inclinacion á la constitucion política de los espartanos: ¡qué mucho el que los demócratas atenienses le miráran con recelo! Por otro lado, Jenofonte como militar no era el puro tipo del patriota dispuesto á verter su sangre únicamente por los suyos. Era ciertamente un guerrero esforzado y un hábil capitán; pero ante todo un soldado de aventuras, lo que pudiéramos quizá llamar un *condottiero*; pues lo mismo le vemos en las filas de la caballería ateniense, que defendiendo en Asia las pretensiones de Ciro; y lo mismo ayuda al rey de Tracia, Seuthes, á recuperar su trono, que sirve al mando de Agesilao en sus expediciones militares. Todos estos pormenores explican claramente la oposicion y enemiga de sus compatriotas. Acompañado, pues de su esposa Filesia y de sus dos hijos Grylo y Diodoro, los cuales por el cariño fraternal que se profesaban, merecieron que se les diera el sobrenombre de «*dioscuro*», permaneció en Elida el resto de su vida, considerando á Esparta como tal patria adoptiva, hasta el punto de haberse hallado al lado de los espartiatas en la batalla de Coronéa. Fijóse definitivamente en su casa de campo de Escilonta, cerca de Olimpia, (pues los espartanos le colmaron de honores y riquezas), y en aquel apacible retiro compuso las obras filosóficas, históricas y políticas que le han conquistado tanta gloria, en las cuales resplandecen los sentimientos humanitarios y generosos inspirados por el sábio filósofo, cuyo recuerdo lleva perpétuamente en el corazón. Gozó durante largos años de su holgada posicion y espléndida fortuna, alejado de los negocios y compartiendo sus horas entre los gratos placeres y ocupaciones del campo, los trabajos del espíritu y la noble sociedad de los amigos que honraron su ancianidad. Murió á la avanzada edad de 91 años el 1.º de la Olimp. 106.^a 366 a. de J. C. (1)



(1) Pueden consultarse, sobre la vida de este famoso capitán é ilustre escritor de la antigüedad, además de Diógenes Laercio, Historias de los filósofos célebres, lib. II,—la Vida de Jenofonte por J. B. Gail, París 1795, 2 v., 8.º;—C. G. Krüger, De Xenoph. vita questiones criticæ, Halle, 1822, 8.º;—Delbruch, Xenophon, Bonn, 1829, 8.º

Las obras literarias de Jenofonte se pueden dividir en filosóficas, didácticas, históricas y políticas. Sus obras filosóficas son: los *Hechos memorables* ó *Memorias de Sócrates*, la *Economía*, la *Apología de Sócrates*, el *Banquete de los filósofos* y el *Hieron*. Sus tratados didácticos: la *Equitación*, el *Jefe de caballería* y la *Caza*. Son sus obras históricas: las *Helénicas*, (1) la *Anábasis*, la *Cyropédia* y el *Elogio de Agesilao*. Por último, sus opúsculos políticos son, las *Constituciones de Esparta y Atenas* y las *Rentas del Atica*.

No proponiéndonos en la actualidad traducir todas las obras de Jenofonte, sino solamente aquellos escritos suyos que se ocupan del proceso y muerte del eminente filósofo de Atenas, limitaremos nuestras consideraciones críticas á los documentos pertinentes al asunto, que vayamos publicando.

La *Apología* ó *Defensa de Sócrates* es una composicion semi-oratoria, semi-polémica. No es, como parece á primera vista por su título, un discurso para ser pronunciado ante un jurado, ni es tampoco una impugnacion de Jenofonte á los enemigos de Sócrates, por la iniquidad de su conducta. Al principio y al fin de la *Apología* expone claramente el objeto que se propone: «demostrar el respeto de Sócrates á los dioses, su justicia con los hombres, la dignidad con que rehusó apelar á humillantes súplicas para conservar la existencia, y la conviccion que tenia de que la muerte era un bien que le concedia la Providencia.»

Valckenær, Schneider (2) y otros críticos dan á esta composicion menos mérito literario que á otras de Jenofonte. Mas nadie pone en duda que tanto la *Apología* como *Las Memorias* tienen un valor *histórico* quizá superior bajo cierto aspecto, al de los escritos de Platon sobre el mismo asunto: pues relata con tan ingénua sencillez, con tan noble complacencia, con

(1) Continuacion de las Historias de Tucídides. Debemos hacer mencion, ya que citamos la obra de Tucídides, de un rasgo de alta moralidad literaria, de Jenofonte: teniendo en su poder el manuscrito de Tucídides le publicó tal como le conocemos, con el nombre de su autor ilustre, cuando él, ganoso de fama literaria, pudo haber usurpado su gloria al celebrado autor de las Guerras peloponésicas.

(2) El primero duda de la autenticidad de esta pieza lo mismo que del final de la *Cyropédia*. Schneider juzga que la *Apología* debió antiguamente ser una continuacion, adicion ó suplemento de las *Memorias*; pero que los gramáticos, al desglosarla de esta obra, la han adulterado en algunos pasajes.—Schoell: Hist. de la litt. grecque profane, II. 35o.

tales pormenores los hechos del filósofo, que por sus escritos se conocerá eternamente la vida real de Sócrates con todos los caracteres que ostentó en su tránsito por esta Tierra. El divino Platon leía en cierta ocasion un pasaje del *Fedro* á su Maestro, y le arrancó esta exclamacion: ¡qué cosas me hace decir ese jóven en las que nunca he pensado! En efecto, aquellas cosas eran superiores á sus habituales meditaciones, aunque no contrarias á sus doctrinas. (1) En suma: las *Apologias* ó defensas de Sócrates escritas por Jenofonte y por Platon, con las *Memorias* del primero y las varias *Pláticas* del segundo, que se ocupan del *Proceso y de la muerte de Sócrates*, son documentos que se completan entre sí, y escritos que perpétuamente conmoverán á los corazones generosos en los cuales arda la llama pura del entusiasmo; á los espíritus capaces de admirar á aquellos varones fuertes que han sellado heroicamente sus convicciones con su sangre.

Sin embargo, aunque Jenofonte no poseia el arrebatado entusiasmo, ni la pasion ardiente sin las cuales es imposible la elevacion oratoria, aunque no tenia mas imaginacion que aquella que requieren los géneros templados, con todo, en las breves arengas de *La Apologia* se eleva alguna vez hasta la elocuencia, con solo dejar hablar á un sentimiento de profunda indignacion. No encontraremos en la *Apologia* de Jenofonte un resumen como el que leemos en la de Platon: «Ya es tiempo de partir, yó para la muerte, vosotros para la vida. Dios sabe á cual está reservado mejor destino!»; pero en cambio el silencio final de Sócrates en la *Apologia* de Jenofonte es imponente y magnífico: «Despues de haber hablado asi, partió sin que nada en él desmintiese su lenguaje: en sus ojos, en su actitud, en su marcha conservando una serenidad espléndida.» Esta magestad, esta inalterable sangre fria, este talante de un

(1) Véase la tesis de M. L. Dissen intitulada *De Philosophia morali in Xenophontis de Socratis commentariis tradita*. Gotinga, 1812: acusa á Jenofonte de haber presentado á Sócrates, mas bien que como filósofo, como hombre de mundo; y bajo el punto de vista ménos favorable: como hombre atento á su utilidad y conveniencia. Jenofonte ha sido justificado de esta censura por Stæudlin en su *Gesh. de Moral philosophiæ*, 84. Schoell: *Hist. de la litt.* citada, nota de la pág. 319.—El cargo de Dissen es injusto: lo único que debe afirmarse es que Platon, sin alterar en nada los rasgos de la fisonomía del gran Filósofo, lo transfigura; y presenta, bajo la imagen de Sócrates el ideal del verdadero sábio. Jenofonte se complace amorosamente en dejar á la posteridad el retrato real del Maestro; pero siempre realizando su dignidad moral, y la elevacion de su carácter.

hombre sobre el que acabá de recaer una sentencia de muerte, ¿no es la condenacion mas elocuente y sublime de los mismos que le han condenado? Con razon se ha comparado esta actitud á la de Régulo cuando torna para el destierro.

*
* *

En cuanto á las bellezas de estilo del opúsculo que publicamos, por mas que se han tributado grandes elogios al estilo de Jenofonte, en la *Apologia* se ven menos que en otros escritos suyos las cualidades generales del mismo.

De todas maneras el fondo de los escritos de este insigne polígrafo es lo que constituye su mérito principal. Escribe para mejorar á los hombres, para hacerlos buenos y útiles: esa es la idea capital que movió siempre la pluma de este eminente literato ateniense, dejando en todos sus escritos, aun en los mas exiguos, alguna partícula de su alma.

*
* *

Para terminar esta Introduccion, digamos dos palabras sobre la manera como se han divulgado en la Europa sábia los escritos del ilustre historiador que nos ocupa.

Aunque en 1506 se imprimieron, en Venecia, las *Helénicas* bajo el titulo de *Paralipómena* como complemento á la edicion de Tucídides de Aldo el viejo, y aunque en 1516 se dió, en Florencia, por Junta la primera edicion de las obras de Jenofonte, sin embargo, la *Apologia* no se imprimió hasta 1520, en cuyo año la publicó Juan Reuchlin (Capnio) en Haguenau, en 4.º; y en 1540 se publicó por primera vez con todas las obras de Jenof. y un prefacio de Melanchthon, en Halle de Suabia. La primera edicion greco-latina es la de Nic. Brilinger, 1544-1545. Despues se han hecho preciosas ediciones y recensiones por los Estéfanos y Luncclavio en el siglo XVI. En el siglo XVIII y en el actual se han dado á luz ediciones muy estimadas en Inglaterra, en Alemania y en Francia, siendo las mas notables la de Wells (Oxford—1703); la de Thieme (Leipsik—1763 y 1801); la de Weiske (Leips.-1798.); la de Gail (Paris—1797); la de Schneider (Leips-1815 y 1825); la de Scha-

fer (Leips.-1810); la de *Dindorf* (Leips.-1824); y la de *Bortne-
mann* (Gotha-1828).

En cuanto á traducciones de las obras de Jenofonte: desde la version latina de Francisco Filelfo, que se dió á luz en Venecia á fines del siglo XV, se han publicado otras muchas en Europa: contando los franceses con las notables versiones de *Gail*, *Dacier*, *Dumas*, *Larcher*, *Lavesque* y con la nueva esmerada traduccion de *Mr. Talbot*; los italianos con las versiones de *Gandini*, *Viviani* y *Giacomelli*; los ingleses con las notables de *Asthley Comper*, *Spelman*, *Sara Fiedding*, *Jam. Welwood*, *R. Graves* y *Rob. Bradley*; y los doctos alemanes con la multitud de ediciones, versiones y trabajos críticos que se citan en su *Bibliotheca scriptorum classicorum et græcorum et latinorum* (Leipsig, 1847. Suplem.; 1853). En cambio nuestra bibliografía hispano-helénica no puede citar mas version española que la de Diego Gracian, quien en el siglo XVI publicó en Salamanca J. de Junta, y cuya version castellana revisó y volvió á publicar, con el texto griego, *D. Casimiro Florez Canseco*, en Madrid, Imprenta Real, 1781. No sabemos que el tomo III de esta publicacion, que segun Sempere debia contener los escritos menores de Xenofonte y se hallaba en prensa en 1785, haya llegado á darse á luz. He ahi por qué afirmábamos que no teniamos noticia de que se hubiera publicado en castellano, antes de ahora, el opúsculo de Jenofonte que nosotros damos hoy traducido, como uno de los referentes al proceso y á la muerte del sublime filósofo de Atenas. (1)

No hemos podido tener á la vista version alguna española de este opúsculo; pero en cambio hemos consultado muchas de las ediciones y versiones extranjeras, que gozan de mas crédito entre las varias que hemos apuntado.

En cuanto á nuestra pobre version, los inteligentes en el idioma griego fallarán hasta donde hemos acertado, si es que hemos tenido la fortuna de conseguir algun acierto.

Por nuestra parte hemos procurado que la traduccion cum-

(1) El erudito y entendido humanista D. Julian Sprain en la excelente interesante historia de los Estudios helénicos en España, que acaba de publicar en Madrid, no cita mas version castellana de la Apologia que la nuestra, (1.ª edicion) lo que confirma nuestra creencia ya consignada.

pla con la condicion que la crítica y el buen sentido piden preferentemente en este género de trabajos, es decir: que hemos procurado traducir con *fidelidad*, aun sacrificando las galas del estilo.

A. GONZALEZ GARBIN.

Profesor de Literatura clásica
en la Universidad de Granada.

A SOLAS.

¿Triunfé por fin de su poder impio?
¿Vencí la vil pasión?... Tal vez mi gloria
es ilusion no mas, y la victoria
trégua que da el cansancio ó el hastio.

Cuando á solas me encuentro y me confío
el duro cargo de juzgar mi historia,
es verdugo implacable mi memoria
que me causa dolor, espanto y frio.

Todo ha sido luchar sin esperanza,
y dejarme vencer por cobardía,
y al peligro tornar sin confianza.

Y del lento dolor de esta agonía
tomar no puedo yo justa venganza,
pues tan solo de mí me vengaria.

EDUARDO BUSTILLO.

INFLUENCIAS DE LA IGLESIA

DURANTE LA EDAD-MEDIA.

II.

Exaltado el sentimiento religioso de la Europa, los judios eran víctimas en todas partes del furor que en los católicos engendraba saber que los lugares santos habian sido profanados. En cuantas naciones se preparaban las masas para acudir á las cruzadas, tenian bárbaros ensayos, que llevaban á cabo en los inermes hijos de Israel, que por miles perecian á manos de verdugos aleccionados por el clero. España, nuestra intolérante España de aquel tiempo, tenia á los sectarios de Mahoma dentro de su territorio; á mas de la posesion del suelo de que se veian privados por la dominacion musulmana, tenian que lamentarse de la constante pérdida de nuestra fé y de los ataques continuos que la religion católica sufria; tenian por tanto que realizar una cruzada dentro del pais, y esta cruzada de ocho siglos, cruzada asombrosa que atestigua nuestro amor pátrio y lo eleva por cima de cualquier otra nacion, reviste los mismos caracteres que las emprendidas para obtener que de nuevo fuera la cruz y no la media luna la que determinara el poder en los sitios donde se habia consumado el sacrificio mas solemne, el sacrificio mas grande y provechoso para la humanidad toda.

Por esto en España como en las demas naciones, antes que el temple de las armas y la pujanza de los brazos pudiera probarse en los que eran reputados como verdaderos enemigos, se probaban en el pueblo desgraciado y proscrito, mas bien que

de otra cosa, digno de consideracion y respeto en aquel tiempo en que eran poseedores de la general cultura que tantos beneficios irroga.

Como si no les fuera bastante esta persecucion infundada en todos los dominios, como si no les fuera bastante triste considerar que no era cierto que alli donde el sol brillaba habia patria y donde un hombre respiraba, respiraba un hermano, encontráronse cuando sus tribulaciones eran mayores, con que los árabes tambien los arrojaban de sus dominios por acusarlos de propagar una doctrina que no era la suya, por profesar principios que no acordaban con los prescritos en el Coran.

En este estado el exterminio era inevitable, la muerte de aquel pueblo era segura y hubiera llegado á realizarse si en todo tiempo no hubieran existido hombres para los cuales la verdad no fuera clara, hombres que siendo verdaderos creyentes no dieran á las palabras del divino Maestro otra interpretacion que la recta, que comprendiendo su verdadera mision en el puesto que ocupan no hubieran tratado de evitar los horrores que aquella persecucion causaba.

Años antes, cuando los Señores de Tolosa y Montpellier prestaron oido á las quejas de aquellos infelices, y les dieron apoyo, evitando que por mas tiempo se repitieran las sangrientas escenas, que ya á los verdugos debian tener cansados, si bien es cierto que el pueblo murmuró que esta caridad no era efecto mas que de una venta hecha, por la que los perseguidos habian satisfecho gruesas sumas, murmuracion que en absoluto carecia de fundamento y de la que el clero se hizo eco, fomentándola y propagándola de cuantas maneras podia, no es menos cierto que el papa Gregorio VI, á pesar de la maledicencia del clero dió las gracias á estos señores por la meritoria obra que llevaban á cabo, exortándolos para que continuaran en el camino emprendido, mas conforme con las máximas del Evangelio que ninguno otro. Cuando volvió á recrudecer la persecucion y á España le tocó entonces ser el teatro de tan repugnantes escenas, el papa Alejandro II fué con respecto á este periodo lo que Gregorio VI con respecto al anterior. A estos pontífices debieron los judios dos treguas, sin las cuales tal vez por completo hubieran desaparecido para siempre, y si ventajosa les habia sido la primera no les fué menos la segun-

da, dada la cual pudieron vivir y dedicarse descuidados á sus trabajos en Castilla y Aragon, donde bien pronto adquirieron la consideracion que como hombres y hombres de talentos merecian.

La nave de la Iglesia regida por ciertos pontífices ha seguido un rumbo recto, de acuerdo con lo trazado en la carta evangélica: si eternamente hubiera sido así, otra sería su situacion actual; pero por desgracia no ha sucedido esto sino las menos veces. Mas que inespertos, ambiciosos muchos pontífices han hecho rozar la quilla con fondos de inmundo cieno, que al ser agitados han salpicado no solo la cubierta sino hasta la frente de los tripulantes. No se han parado en los medios, han procurado solo cumplir sus fines, sin considerar que si por efecto del tiempo en que los hechos han tenido lugar, han cedido las rocas en vez de destrozarse la embarcacion, han tocado en otro extremo tal vez mas peligroso, pues resentida y podrida la carena llegará un dia en que un ligero envite nos haga ver esparcidos y dispersos los restos de lo que en un dia tanto triunfo alcanzó á costa de tanto mal.

Es casi imposible explicarse las mil absurdas contradicciones que se notan en la historia de los pontífices; parece imposible que siendo los mismos principios á los que deben obedecer y siendo el dogma que sustentan el mismo, dicte el que ocupa el sόlio una disposicion ó dé un consejo, contraria por completo á la que su antecesor dictara ó diera. Por esto no podemos menos de confesar que cuando nuestro corazon se dilata y nuestra alma se esponja en la admiracion de la conducta de Gregorio VI y Alejandro II, no podiamos menos de tener un dolor en relacion con la satisfaccion experimentada, y es que posterior al papa Alejandro II era Hidebrando, que ocupó el sόlio pontificio con el nombre de Gregorio VII. Nuestro temor era fundado: este pontífice jamas pudo ver con calma la proteccion que en Castilla y Aragon tenian los judios, y esta es una de las contradicciones á que aludiamos, sin que podamos encontrarle explicacion. Un pontífice se dirige á un monarca catόlico y en carta en la que alude á las persecuciones de que hablamos le dice: «Lo que habeis hecho ha sido por completo de nuestro agrado. Habeis defendido á los judios contra la violencia de los que querian asesinarlos antes de marchar á

hacer la guerra á los sarracenos. Estas gentes, enfurecidas por una ciega pasion, querian quitar la vida á hombres á quienes tal vez Dios reserva para la salvacion y la inmortalidad.» (1) Esto que lo encontramos perfectamente ajustado á las máximas del Evangelio, esto que está conforme con el principio de paz y caridad, base de la doctrina del fundador de la iglesia católica, es no obstante rechazado por otro pontífice posterior, que no está conforme no ya con la proteccion, sino tampoco con la paz en que se les deja vivir. (2) Esto que demuestra cuan poco constante ha sido la iglesia católica, cuando lo ha llegado á ser, en la defensa de los intereses del progreso y que prueba al mismo tiempo qué pocos han sido los varones eclesiásticos, cualquiera que haya sido su gerarquia, que han estado exentos del odioso fanatismo que tantas víctimas ha causado, no dió resultados entonces; Alfonso VIII encontró sin duda mas racional la conducta aconsejada por Alejandro II. Ojalá siempre hubiera sido así! No se hubieran perdido tantos elementos para la vida moral y material como despues se echaron de menos, no registraria la historia hechos sangrientos que repugnan, y que mas acrece esta repugnancia cuando se sabe que han sido llevados á cabo por hombres que debieron procurar siempre lo contrario de lo que con tantos y tan justos motivos se les censura.

Pero poco les importaba á ellos estas perdidas dolorosas que causaban; su interes estaba concretado á conservar el predominio sobre la conciencia del individuo, llave de la absoluta preponderancia; y fijos en este objetivo no tenian inconveniente en pasar sobre los esparcidos restos palpitantes aun y destilando sangre, que corrompida habia de viciar el aire dando lugar á plagas que venian á ser como castigo de los actos que habian ejecutado. Si la verdad es una y de ésta ellos son los poseedores, no comprendemos por que la alarma constante en que han vivido y viven; si están animados del espíritu divino é iluminados por superiores luces, no comprendemos esas persecuciones que mas que nada revelan un miedo servil de que sus predicaciones queden desprovistas de la

(1) Alejandro II—eps. 34.

(2) Gregorio VII—eps. 34.

fuerza. Mejor nos explicamos las persecuciones que la iglesia católica haya sufrido que las que há hecho sufrir. En la Judea ataca á la creencia, se les supone impostores con fines preconcebidos y se les persigue con encarnizamiento; en los demas dominios del imperio romano, minan y atacan la institucion política, atacan al órden jurídico, y por mas que estos trabajos fueran laudabilísimos, en la primera etapa el cristianismo es el principio nuevo que lucha con el viejo, y no podemos menos de conceder que todo gobierno está obligado á la conservacion del órden establecido dentro del Estado y á evitar los trastornos que puedan ocurrir. Bajo este punto de vista las persecuciones sufridas por la iglesia católica tienen un perfecto fundamento, si no racional, al menos histórico, cosa que nadie puede dejar de reconocer. Las infinitas persecuciones llevadas á cabo por la iglesia no son en manera alguna racionales, ni por ningun concepto pueden justificarse: la iglesia de J. C. llevando á cabo actos de fuerza es la degradacion en absoluto: el dogma sacrosanto predicado en un principio aconsejando la paz y mansedumbre es odioso desde el momento en que se repite á un individuo diciéndole «ó lo crees ó mueres»; y no es solo la muerte lo que se seguia de la negacion, sino la infamia, los mas horribles tormentos, la ruina y el cumplimiento de las hiperbólicas palabras de la Biblia: «tus hijos serán malditos hasta la cuarta generacion.»

Aun osan levantar la cabeza los que, confundidos con los que perseguian en el Templo, hubieran sido arrojados por Cristo á latigazos.

En la primera parte de este trabajo, que limitamos al siglo XI, nos hemos ocupado de algunos de los hombres importantes de la secta judia, que sufrieron y perecieron en la persecucion: al continuar enumerando ahora víctimas notables, no podemos menos de principiar por hacer notar los perjuicios que á la ciencia se le hizo sufrir con la muerte de los que tanto y tanto respeto merecian y que tan grandes beneficios reportaban á la humanidad con sus profundos conocimientos en medicina, con los que hicieron adquirir gran importancia en aquel siglo á la escuela de Montpellier. Ellos con los árabes eran los partícipes únicos en el cónocimiento del mayor número de las enfermedades; ellos eran los que con mas método y acierto las

trataban, siendo nuestro país donde mas estas notabilidades abundaban, acerto probado por Huarte (1) que há querido demostrar tambien que el carácter judío y sus condiciones los hacian mas aptos que á ningunos otros para el estudio de esta parte de la ciencia.

Continuando esta triste enumeracion, citaremos á Isaac-ben Gheath, conocedor profundo de las lenguas árabe y griega, cuyas notables composiciones poéticas fueron traducidas al hebreo despues de su muerte. Otro no menos notable Isaac-ben-Baruh de Córdoba, de vastísima erudicion y tan profundos conocimientos en las matemáticas, que siendo el mas notable de su época fué llamado por el rey de Granada á cuyo lado vivió hasta su muerte. Todos los individuos de la familia Baruh eran distinguidos en aquel tiempo, pues en tanto los unos se distinguian por su amor al estudio, otros aplicaban su actividad al comercio, y otros á la industria de la fabricacion de la seda, siendo á ellos á quienes principalmente se debe el gran desarrollo que esta industria adquirió en nuestro país y que despues de las persecuciones que consecutivamente han sufrido sus planteadores, ha ido desapareciendo.

Isaac Alphes es otro de los hombres mas eminentes de aquél siglo. Habia nacido en Fez, donde se dedicó á la explicacion del Talmud hasta los 75 años, época en que las continuas turbulencias y el poco sosiego que le dejaban disfrutar dieron lugar á que saliera de su patria, pasando á Córdoba, donde bien recibido en un principio, no tardaron mucho en hacerle sentir infundadas persecuciones que le obligaron á pasar á Lucena, donde aun continuó dedicado á la enseñanza por espacio de seis años. A mas de sus profundos conocimientos, adquiridos en el constante estudio de la materia á que se hallaba dedicado, poseia un talento crítico superior que há dado lugar á que sus observaciones y explicaciones no sean susceptibles de reforma, siendo su obra titulada *El pequeño Talmud*, una de las principales fuentes de conocimiento que consultan los Rabinos aun en nuestros dias.

Aunque seria infinito el número de los hombres notables que en aquel tiempo sufrieron y fueron víctimas de las persecucio-

(1) Exámen de ingenios para las ciencias.

nes predicadas desde la cátedra sagrada, es cierto que de muchos de ellos, cuyo nombre y reputacion ha llegado hasta nosotros, no podemos hablar mas que por referencias, pues el mayor número de sus obras (y de algunos todas) se han perdido en el transcurso del tiempo. En la exposicion que estamos haciendo nos limitamos á hablar de aquellos que aun sus obras pueden ser vistas y consultadas, comprobando ellas al mismo tiempo las grandes pérdidas que el fanatismo há causado. Hemos hecho notar cuantos hombres dedicados á las ciencias y á la enseñanza perecieron, y ahora vamos á ocuparnos de dos notables hermanos consagrados á la literatura y que adquirieron un justo renombre: los hermanos Aben-Ezra. El menor de ellos llamado Moises, es citado por Charisi como uno de los tres grandes poetas españoles que habian existido en nuestra era hasta el siglo XI. No cabè dudar que sobre la literatura hebrea de aquella época ejerciera grande influencia la literatura árabe, tal vez la única que alcanzó un considerable desarrollo en la Edad Média; pero esta influencia hemos de limitarla solo á lo que al desarrollo se refiera, pues siendo distintos los caracteres de ambos pueblos no podian ser cultivados los mismos géneros por uno y otro. La vida, las costumbres, la religion son elementos que en un pueblo pueden determinar la existencia de géneros literarios. Si en esto nos fijamos comprendiendo la verdad de ello, podremos deducir que la poesía de los judios sujestionados á determinadas creencias y obedeciendo á determinados principios, habia de estar en relacion con ellos y ser por tanto severa, religiosa y nunca profana y ligera como la de los árabes, que profesan una religion que tanto concede á los sentidos; sin que por esto deba entenderse que apoyamos la afirmacion hecha por varios escritores, con la que en manera alguna estamos conformes, de que los judios no cultivaron mas que la poesía religiosa. Entre las muchas composiciones poéticas que podriamos citar de los Aben-Ezras, poco conocidas las mas, no podemos menos de copiar la siguiente, inserta en el t. 4.º de Wolf:

«La vida del hombre es fugaz; todo es pasajero en este mundo, que proviene de la materia y camina á las tinieblas. Engañado por el amor del mundo, uno se deja seducir por la dulzura de las palabras, se deja engañar por grandes pero vanos atractivos, y á pesar de todo, este mundo lo enriquece solo para

empobrecerlo luego; sus cantos se convierten en lamentaciones para él, y sus discursos encierran el veneno del áspid. Sus lábios lisongean por la delicadeza de las palabras y por el perfumé de un agradable vicio, pero su viña es una viña de Sodoma y su vino hiel de dragon.»

«Desengáñate del mundo, y sus placeres no los desees, y que á tu vista sean justamente despreciados su miel y sus discursos; yo hé viajado por este mundo y me hé extraviado por sus caminos. Me hé visto afligido y hé pasado por mil pruebas, porque mis acciones me condujeron al mal; me hé embriagado con el vino de la juventud. Hé seguido la inclinacion de mis ojos, y porque hé obrado en la ignorancia mis iniquidades se me han hecho una carga insoportable; porque mis ojos han mirado con fiereza mi frente se ha visto humillada: mis ojos han preparado á mi alma todos los lazos del error. Los dias de la vejez me han sacado del sopor en que me habian sumido los dias de placer, y todo el fruto del reposo no es mas que vanidad y afliccion para el espíritu: el hombre vé pasar como un sueño su infancia y su juventud, pero sus pecados le concluyen y conducen con los muertos. Viene un dia en que sus fuerzas desaparecen: entonces su alma vuela y su cuerpo precipitado á una fosa es hollado por los pies como el cadáver de una bestia que hubieran arrojado á un muladar. El lugar de su habitacion lo arrojará de su seno, y los que le sostenian le harán salir de su casa con empeño; tendido sobre su mortuorio lecho, sus amigos lo llevaran y lo alejarán del mundo, lo arrojarán á la fosa como limo que ya no sirve: entonces su alma, desprovista de pasiones, recóbrará todo su valor y volverá al cielo, si no está manchada por el pecado. Volverá al ser que Dios la dió, y su luz brillará con el esplendor del firmamento.»

«No busques, pues, la alegria y el placer, porque el corazon del insensato apetece encontrarse alli donde reina la alegria: llorad y entristeceos, porque el corazon del sábio se alegra con la tristeza.»

Lo mismo este poeta que otros muchos de su clase, tal vez efecto tambien de su carácter y aficiones á las cábalas y enigmas, han escrito infinidad de acrósticos y anagramas en los que no poco se han distinguido los dos hermanos de que nos ocupamos.

A la influencia de los árabes y judíos se debe el desarrollo considerable de la literatura en aquella época. Ellos, dedicados á su cultivo, la engrandecieron, creando nuevas formas que mas tarde fueron elementos de la literatura que hoy constituye nuestro mas legítimo orgullo; ellos, con su constante trabajo, dieron base á estudios posteriores que nunca podrán ser olvidados, y á pesar de todo fueron perseguidos, castigados y muertos infamemente los mas de los hombres notables que en aquel tiempo florecieron, como dejamos apuntado, sin que pueda creerse que son en tan limitado número, pues á mas existieron y son dignos de nombre eterno Judas-ben-David Passi, autor de la primera gramática hebrea que se conoció en España; su discípulo Nachid Samuel, Judas Bar Bazelli (el Abaralonita) y Samuel Cophin (el Cordobés) sábios jurisconsultos cuyas decisiones autorizadisimas, por lo profundo de sus conocimientos, eran respetadas por todos. Judas Leví, autor de *Cosri*, libro notable en diálogos á imitacion de los de Platon, en los que expone todo lo que á la religion judia se refiere.

Si tratamos de explicarnos el fundamento de estas persecuciones, que han dado por resultado la pérdida de tantos y tan notables hombres, no encontramos ninguno justificado. Esto que han comprendido muchos de los que por todos conceptos han querido defender y defienden los actos de la iglesia, han explicado tan absurda conducta por el supuesto ataque que al santo dogma hacian; otros han dicho que el mayor número de estas persecuciones reconocian por causa la ignorancia de aquel tiempo; pero nosotros, los menos aptos para emitir una opinion y los que menos títulos poseemos para ser creídos, nos vemos en la necesidad, por cuanto así lo exige nuestra conciencia, de negar las opiniones emitidas: la una por falta de sentido, la otra por falta de verdad. Al dogma que *ha de prevalecer hasta contra el infierno*, ninguna mella podian hacer los que no lo reconocieran; y aunque este temor hubiera podido ser fundado, seguro es que las llagas de Cristo debieron abrirse nuevamente al ver que despues de su evangélica predicacion, que despues de la enseñanza práctica que con su vida dejó en ésta, y que tanto nos lleva á su admiracion, los que se creen sus ministros sacrificaban millares de inocentes con una saña tan feroz como la de Atila. Y si nos paramos á considerar qué verdad

puede haber en explicarse estos censurables actos por la ignorancia, habremos de convencernos de que ninguna, pues si bien es cierto que las masas inconscientemente llevan á cabo actos que sin reserva podemos calificar de bárbaros, hay que conceder que estos no son mas que efectos: al remontarnos buscando la causa la encontraremos siempre constituida por una predicacion pocas veces acertada y muchas mal intencionada.

Es casi seguro, á nuestro pobre entender, que si la iglesia no temiera que los absurdos con que ha logrado su predominio no cayeran por su base tan pronto como la ilustracion iluminara la conciencia, no hubiera jamas llevado á cabo actos de fuerza, ni hubiera dado lugar á que se llevaran, antes al contrario los hubiera evitado. Con la conducta que há seguido en los siglos anteriores, podemos decir en el que nos encontramos, que há vivido y vivirá en el constante desvelo en que vive el poseedor de mala fé. A cada momento teme perder lo que ilegítimamente adquirió, porque llegar á sujestionar la conciencia toda y someterla á estrecho y mezquino criterio, puede conseguirse solo por medio de artificiosos argumentos, aprovechándose de la ignorancia que fomentan y negando al individuo condiciones con las que el dia que se comprenda, le será imposible la negacion de un supremo ser, al que por ellas estamos identificados.

A. FERNANDEZ MERINO.

¡POBRES QUINTOS!

I.

LA PARTIDA.

Violentando la fé de mi conciencia
me sacan de mi pueblo,
y me dán un fusil para que corra
á descargarlo en fratricida empeño,
y alegres me despiden... las campanas
echando á vuelo.

En la plaza mi madre me detiene,
y con santo respeto;
un relicario de la Virgen pura
pone á mi cuello;
y al decirle ¡adios, madre! llora y grita
¡ya no volveré á verlo!

La amada de mi alma, en los balcones
de su humilde aposento,
suspira con dulzura y me despide
agitando un pañuelo,
mientras sus lábios trémulos me envían
apasionados besos.

Salgo al camino con el alma triste;
al camposanto llego;
busco la tumba de mi anciano padre...
y me descubro, y rezo;

y al irme dejo en cruz la áspera rama
de un ciprés verdinegro.

II.

EL REGRESO.

Al año, la licencia en un canuto,
mutilado y enfermo,
al divisar la torre de mi aldea
mis lágrimas corrieron,
porque sentí que roncás sus campanas
doblaban por un muerto.

Pregunto por mi amada y por mi madre
á algunos jornaleros
que con el alba á las cercanas eras
se dirigen contentos...
mas no responden, y me miran tristes,
y siguen en silencio.

Con siniestras ideas en la mente,
y el corazón con miedo,
busco, al pasar, la tumba que conserva
de mi padre los huesos,
¡y ni una cruz tan solo se levanta
en el sagrado suelo!

Que allí también el ángel de la guerra
en su carro sangriento
cruzó impuro, aventando las guardadas
cenizas de los muertos,
y arrasando las flores y las cruces
del pobre cementerio.

Prosigo, y en la plaza, entre girones
á mi madre me encuentro,
pidiendo una limosna á los que pasan
con tono lastimero.

¡Reconoce mi voz; mas no me mira!
¡Sus ojos están ciegos!

Beso su frente, y abrazado á ella
adelanto resuelto...
y sigo mi Calvario, aun mas horrible
desgracia presintiendo,
deseoso de apurar toda la copa
del amargo veneno.

Al fin penetro en la anhelada calle,
y con espanto veo
brillar en los balcones de una casa
funerarios reflejos.
¡De allí me despidieron con suspiros
y lágrimas y besos!

Los vecinos se apiñan á la puerta.
Los padres lloran dentro.
¡Mi amada ya no existe! ¡Aquellos toques
anunciaban su entierro!—
Su cuerpo estaba entre los cuatro cirios...
y su alma en el cielo.

ANTONIO LUIS CARRION.

UN COMENTARIO.

(Conclusion.) .

Tambien fallan los jurados muchas veces por el convencimiento puramente subjetivo; pero el procesado halla siempre en éstos la garantia del número. Los jurados salen del seno de la sociedad, á la cual inmediatamente vuelven como simples ciudadanos, encontrando en la pública censura castigo sus errores; en la indignacion de los hombres de bien freno sus arbitrariedades; la parcialidad expiacion asi en las reconveniones de los amigos, como en las acerbos críticas de los adversarios; la impetuosa corriente de las pasiones y la imperceptible de la preocupacion insuperable valla, no ya solo en la propia conciencia, si que tambien en la conciencia de todos que por maravillosa manera encarna en ellos. Tienen por lo comun noticias extrajudiciales de los hechos, y algunas veces conocen los delitos hasta en sus mas insignificantes detalles, lo cual les coloca en ventajosísimas condiciones para calificarlos. El jurado pide inspiraciones á la amistad, á la honradez, al parentesco, á la familia, recoge los ecos de la venganza pública y los gritos de la misericordia, la secreta confidencia que nunca llega al tribunal y el juicio público en sus casi siempre acertadas apreciaciones; combina sus noticias con las que arroja el proceso, la declaracion de los testigos con sus propias observaciones, hallando con frecuencia lógico, natural y de todo punto evidente lo que á un juez ordinario pareceria oscuro, dudoso é incomprensible. Los jurados permanecen completamente extraños á la instruccion del proceso, no siendo por consiguiente de temer que esclavos de las primeras sospechas ó presunciones que concibieron, enderecen á su confirmacion

todas las diligencias, viendo en los mas livianos detalles circunstancias que vengan á comprobarlas.

Oblíguese al Jurado á fallar conforme á pruebas taxativamente señaladas por la ley y quedará desnaturalizada esta institucion, desapareciendo sus principales ventajas. Que fallen al reves los jueces y tribunales ordinarios, sin sujecion á esas pruebas de antemano tasadas por las leyes, sin otras limitaciones que las de su criterio racional y saldrán de su esfera propia, convirtiéndose en una especie de Jurado con todos los inconvenientes que á esta institucion se atribuyen, pero sin ninguno absolutamente de los bienes que reporta.

Se dirá que el artículo que nos ocupa, no ha dejado al libre arbitrio judicial la apreciacion de los indicios. Es cierto, pero en la práctica vienen á resultar de todo punto estériles las reglas taxativas del mismo, puesto que no se dá el recurso de casacion contra las sentencias en que fuesen infringidas.

La apreciacion de la prueba es de la exclusiva competencia de la sala sentenciadora. Este principio domina en materia civil y en materia criminal. El artículo 317 de la ley de enjuiciamiento civil, impone á los jueces la obligacion de apreciar las declaraciones de los testigos segun las reglas de la sana crítica. Pero no se extienden á tanto sus atribuciones como en asuntos criminales. Los fallos en pleitos civiles no pueden basarse en indicios ó presunciones. Bien podrá el juez creer que asiste razon á un demandante; pero si no prueba su demanda plenamente, no puede menos de absolver de ella al demandado. En las causas criminales si el fiscal demandase la imposicion de una pena, aunque no resultara prueba, sino presunciones elevadas á la categoria de indicios, podria el juez aplicarla, sin atender á otra cosa que á su propio conocimiento por la apreciacion de las presunciones ó indicios, considerados como prueba plena. ¿Pero fué este el espíritu del artículo 12 de la ley de 18 de Junio de 1870?

Aun si este artículo hubiese enumerado los diversos medios de prueba, sin añadir nada á ninguno de ellos, no cabria cuestionar sobre él. Fuera mas ó menos conforme á los sanos principios de la Filosofia del Derecho, pero indiscutible en cuanto á su aplicacion.

Mas no fué así: enumeró los cinco medios de *inspeccion ocu-*

lar, *confesion de los acusados, testigos fidedignos, juicio pericial, y documentos fehacientes*. sin imponer á los jueces y tribunales otra limitacion que la ya dicha referente á las reglas del criterio racional. Al enumerar el sexto, que es el de *indicios graves y concluyentes*, añadió: «para que pueda fundarse la condenacion *solamente* en indicios es necesario...» y señala taxativamente tres reglas ó condiciones. Luego la prueba de indicios, segun este artículo, no se halla en igual caso que las restantes; luego no fué el ánimo del legislador darle la misma importancia que á las demas, ni dejarla comprendida en iguales límites. Despréndese del mismo texto y en especial del adverbio *solamente* que dá á la frase un sentido restrictivo, viniendo á patentizar que no fué tenuta esta prueba por tan completa, perfecta y acabada como las restantes.

Y debe notarse que no se habla de indicios tan solo, sino de indicios graves y concluyentes, que no es lo mismo. Pueden concurrir varios indicios de la criminalidad de un procesado, sin ser ninguno grave; pueden ser todos ellos graves sin ser ninguno *concluyente*. Conviene fijar la etimologia de esta palabra para deducir su propio y genuino sentido. Viene del verbo latino *concludo*, compuesto á su vez de la preposicion *cum* y de *claudo*. Aquel significa *cerrar, concluir, deducir consecuencias*, y esta mas precisamente aun *cerrar, contener, rodear* y menos propriamente *concluir*. El verbo *concludo*, pues, tiene en latin las mismas acepciones que el verbo *concluir* en castellano, que se toma por finalizar, acabar, poner término á una obra, significando asimismo *deducir consecuencias de ciertos hechos ó premisas*. La palabra *concluyente* puede usarse ó como un participio sustantivado, asi se dice *concluyente* el que concluye ó deduce consecuencias, como se dice el amante el que ama, ó bien en concepto de adjetivo, en cuyo caso significa *lo que concluye, lo que convence*, lo que tiene la cualidad de llevar la conviccion al ánimo sin ningun género de duda. Se vé pues que en el adjetivo se combinan los dos sentidos mas usuales del verbo *concluir* y de los verbos *concludo* y *claudo* latinos de donde deriva. Es *concluyente* la consecuencia deducida conforme á las reglas de la lógica, que pone término á una cuestion, convenciendo al adversario y cerrando la puerta á la afirmacion contraria. He aquí el sentido en que debe tomarse

la palabra *concluyentes* aplicada á la de indicios. El embarazo es indicio concluyente de la cohabitacion. Tal es el ejemplo puesto por Mittermaier.

De cualquier modo, apreciar si los indicios deben considerarse como graves y concluyentes, conforme á las reglas del criterio racional, es de la exclusiva competencia de la sala sentenciadora; pero no basta para dictar fallo condenatorio. Es preciso sobre esto *que haya mas de uno*. Si en la sentencia se aprecia un hecho compuesto, que constituye un solo indicio grave y concluyente, como si fuesen varios, se incurre en error, resultando infringida la condicion primera del número sexto, que no ha quedado á la mera apreciacion del criterio racional de los jueces.

Tanpoco basta que los indicios graves y concluyentes sean varios, requiérese ademas *que resulte probado el hecho* de que deriva el indicio. Estimar si los hechos deben considerarse como probados ó improbados tambien compete al tribunal sentenciador. Mas si en los *considerandos* se aprecia para la sentencia un indicio derivado de un hecho que no se estima probado en los resultandos, se infringe abiertamente la condicion segunda. Tampoco ha quedado á la apreciacion del criterio racional determinar cuáles son los indicios que pueden estimarse: la ley ha dicho que solo los que se deriven de hechos probados.

Por último, sobre ser mas de uno y derivar de hechos que se estimen probados, se necesita *que el conocimiento que produzca la combinacion de los indicios sea tal, que no deje lugar á duda racional de la criminalidad del acusado, segun el orden natural y ordinario de las cosas*. Esta condicion adolece de vaga y general, entrando por otra parte en el terreno de la conciencia de los juzgadores, de los cuales es únicamente decir si dudan ó nó. Pero veces hay que aparecen probadas con toda evidencia las dudas racionales. Supóngase que el fiscal en primera instancia aprecia ciertos indicios como graves y concluyentes de que el acusado ha consumado un envenenamiento, pidiendo en virtud de ellos la imposicion de la pena de muerte al culpable. El juez estudia concienzudamente el caso, duda, y no considerando los indicios de igual suerte, absuelve al procesado. Consultada la sentencia, el fiscal pide en la superioridad su confirmacion, por no apreciar tampoco los indicios como gra-

ves y concluyentes de las que no dejan lugar á duda. La sala se divide: tres magistrados revocan la sentencia, imponiendo la pena de muerte al reo, y los otros dos, formulando voto reservado, la confirman y le absuelven por lo tanto. He aquí un caso, (hemos visto alguno semejante en la práctica) en el cual aparece de los mismos autos, que los indicios en que se funda la sentencia dieron lugar á dudas racionales respecto de la criminalidad del acusado; pues por racionales deben tenerse las dudas de los jueces y magistrados, que en el cumplimiento de su árdua y difícilísima mision, despues de pesar en conciencia todas las razones en pró y en contra, se creen en el caso de absolver, por no haberse convencido bastantemente de la criminalidad del acusado.

¿Deberá ejecutarse la sentencia que, concurriendo tales circunstancias, condenó á muerte á un reo? Ocho funcionarios del órden judicial y del fiscal conocieron de la causa. Cuatro de ellos, el juez en primera instancia, el fiscal en la audiencia y dos magistrados en voto particular, le consideran digno de absolucion. Otros cuatro, el fiscal en primera instancia y tres magistrados en segunda, le consideran merecedor de la pena de muerte. Prevalece la opinion de éstos por la manera propia de funcionar los tribunales. Pero ¿se consentirá que perezca en el patíbulo, culpable ó inocente, el reo á quien cuatro de sus jueces absolvieron en el fondo de su conciencia?

Atendida la jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo de Justicia, ni en éste ni en cualquier otro caso que pudiera imaginarse, procede el recurso de casacion por infraccion del artículo que nos ocupa. La sentencia por lo tanto es firme y debe cumplirse. Contra ella á lo sumo podria utilizarse alguna vez el recurso de sentencia manifestamente injusta. Pero este es un recurso extraordinario, de difícilísimo ejercicio, que ya por su índole y naturaleza, sea por sus consecuencias, ora en fin por las circunstancias que han de concurrir, no puede entablarse sino rarísimas veces. No necesitamos de mucho esfuerzo para llevar al ánimo la triste conviccion de que semejante recurso no es el que se necesita para estos casos.

¿Qué efecto producen entonces las tres condiciones impuestas por el legislador? ¿Es que se propuso únicamente ilustrar la conciencia de los jueces? Sin duda nó, porque ni esta es mision

propia de la ley ni nuestros jueces y tribunales necesitan de tales enseñanzas por ser suficientemente ilustrados. Lo que sin duda se propuso fué imponerles limitaciones. ¿Cómo entonces puede quedar á su arbitrio ó criterio racional el apreciarlas?

Si se han dictado taxativamente tres reglas para que pueda aplicarse una pena por prueba de indicios graves y concluyentes, es claro que esas reglas pueden ser por error ó equivocacion infringidas, y claro tambien que cuando lo fueren, la sentencia es nula é injusta. ¿Qué términos habia para anularla, puesto que el recurso de casacion nunca procede en tales casos?

Es cierto que este artículo de que se trata es meramente procesal; pero no lo es menos que él solo tiene tanta ó mas importancia que todas las leyes procesales juntas y aun que el Código mismo. Pero en verdad importa que éste señale tales ó cuales penas para ciertos delitos, que determine cuáles sean circunstancias atenuantes, cuáles agravantes y cuáles eximentes, si despues los jueces y tribunales, pueden apreciar libremente por indicios, sin mas trabas que las del criterio racional, ó sea las de su propia conciencia, que un ciudadano es reo de tal delito, ó que las circunstancias que en él concurrieron deban considerarse como agravantes ó atenuantes, sin que haya recurso contra sus posibles equivocaciones. ¿No quedan de esta suerte la libertad, la honradez, el buen nombre y la inocencia á merced de la sabiduría y justificacion de los tribunales? ¿No podria decirse que estos tienen mas amplias atribuciones que ningun otro poder del Estado?

La prueba de indicios resulta de este modo una prueba privilegiada, mas comprensiva que las restantes, y aun que todas juntas. Si el hecho que aparece probado por la confesion del reo ó por la deposicion de varios testigos fidedignos, se califica, por ejemplo, de complicidad en un crimen, cabe discutir si al hacer semejante calificacion, se incurrió en el error á que se refiere el caso 4.º del artículo 798 de la ley de enjuiciamiento criminal. Pero si la sala aprecia ese mismo hecho de indicio grave y concluyente de la complicidad del procesado, ya no cabe discutir si incurrió ó nó en error, ni puede por este concepto anularse y casarse la sentencia pronunciada. ¿No es esto absurdo en el terreno de los buenos principios? ¿No es propenso á inmensas dificultades, ergotismos y sutilezas en la práctica?

Debe tenerse presente, que siempre que se abre un proceso hay hechos que inducen á sospechar la posible criminalidad de un procesado; que de esos hechos, mas ó menos relacionados con el crimen, y con la persona del criminal, los jueces llevados de un excesivo celo por el descubrimiento de los delitos y por imponer el justo castigo á los criminales, pueden deducir indicios, que alguna vez no reunan las condiciones que la ley exige; que podrá faltar la confesion del reo, la deposicion conforme de testigos mayores de toda excepcion, que no habrá lugar á la inspeccion del juez, ni al juicio de peritos, ni clase alguna de documentos, pero que rara vez faltarán presunciones, indicios ya graves, ya livianos, concluyentes ó equívocos: lo cual se comprende con solo atender á que sin ellos no puede declararse á nadie procesado, ni recibírsele indagatoria.

Y he aquí donde encontramos el mayor inconveniente de esa prueba tal como entre nosotros se practica. El juez que instruye el sumario, el que declaró procesado á un individuo por hallar indicios suficientes de su criminalidad, el que le recibió indagatoria y ordenó cuantas diligencias creyó oportunas para el esclarecimiento de los hechos y en todo caso para la confirmacion de los primeros indicios, es el mismo que despues falla. Si es siempre conveniente que no dicten sentencia los jueces mismos que forman los sumarios, principio innegable, en práctica ya en todos los pueblos cultos donde la institucion de jueces instructores no es, como entre nosotros, un mero precepto escrito, que quizá no se cumpla en mucho tiempo, lo es doblemente cuando se trata de una prueba artificial, que puede basarse tan solo en meras presunciones de quien instituyó el proceso.

Cuantos legisladores creyeron que la prueba artificial con ciertas condiciones puede producir la certeza tan completamente como la prueba directa, han procurado tasar con minuciosidad esas mismas condiciones porque, como ha dicho el mas decidido defensor de esa prueba, «seria exponer á graves riesgos la seguridad pública si se ordenase absolutamente la condena fundada en indicios.» Así la ley de Gotha, la de Oldemburgo, Meeklenburgo, Meiningen Holstein, Baden, Wurtemberg, Hannover, Austria, Babiera, Holanda y Prusia. No solamente imponen todas ellas reglas precisas y taxativas para la

apreciacion de los indicios, sin dejarlo al arbitrio judicial, sino que ademas pohiben la aplicacion de la pena de muerte, solo por esta prueba.

Y en España donde todas las leyes, sin excepcion de la famosa regla 45, á juicio de un distinguido jurisconsulto, D. Simon Santos Lerin, pero en particular el Código penal, tienden á poner en lo posible diques á la arbitrariedad de los jueces, se ha venido á dar en el extremo contrario por un contrasentido, que apenas se explica. Y esto sucede en un pais cuyos mas sábios juristas estimaron siempre la arbitrariedad judicial como el mayor de los males que á la administracion de justicia podian oponerse; en un pueblo cuya fiera altivez prefirió en todas ocasiones antes someterse á las leyes, por duras y tiránicas que fueran, que no á la voluntad de los hombres, por recta y justificada que se la considere.

Es verdad que luego de abolirse el tormento, infame recurso para arrancar mentidas confesiones de imaginarios delitos, pensaron muchos que la sociedad quedaba inerme á presencia de los criminales; que ofreciéndose la prueba taxativa en el menor número de casos era preciso conceder mas facultades á los jueces, permitiéndoles fallar por indicios. Pero de aquí á la libre apreciacion de ellos ¿cuánta diferencia no existe? Es verdad que hay escuelas, muy en boga por cierto, que pretenden sustituir el arbitrio de los jueces á la fijeza de la ley, no ya solo en cuanto á la aplicacion de las penas, sino tambien en cuanto á su naturaleza y duracion; ó lo que es lo mismo, abolir el Código para reemplazarlo con lo que hay de mas instable, debil y tornadizo, con la apreciacion individual de los hombres, sujetos por desgracia siempre, porque tal es la condicion de su naturaleza, á toda suerte de errores, enconos, simpatias, pasiones y prejuicios. ¡Pobre la sociedad donde tal sucediere! ¡Desdichado el país que á semejante extremo llegase! El despotismo no es otra cosa que el predominio de la voluntad sobre la ley. Allí donde los ciudadanos vean sus derechos en mano de otro ú otros hombres, donde su libertad, su felicidad, su honra dependan solamente de la justificacion de sus semejantes, reinará el mas horrible despotismo. Poco importa que el déspota sea uno, que sean varios, llámese el Tribunal de los Diez ó el Santo oficio.

Ni la sociedad debe quedar sin defensa ante los criminales,

ni tampoco ante los posibles errores de los jueces, concediéndoles mas de lo que su propia institucion reclama. ¿Se cree necesario recurrir á mas fáciles pruebas para la imposicion del condigno castigo á los delincuentes? ¿Se teme que con la sujecion á pruebas taxativas resulte la impunidad? ¿Se cree que la prueba de indicios debe apreciarse libremente para evitar el caso de que el juez ó tribunal tengan que absolver al acusado á quien consideran culpable? ¿Se busca, en una palabra, la aplicacion de la pena por el puro convencimiento subjetivo? Sea en horabuena; mas para ello rehabilítese el Jurado. «Que el convencimiento de la criminalidad en el juez, segun Escriche, no ha de ser subjetivo ó personal, sino arreglado á lo que resulta del proceso. Nuestros tribunales no deben participar del carácter de los Jurados, y por lo tanto tiene que fallar siempre *secundum allegata et probata*.»

En resumen resulta: que con motivo del art. 12 de la ley de 18 de junio de 1870, se ha operado la mas trascendental reforma que en nuestro derecho podia operarse, ó mejor, que se ha introducido la mas importante novedad, sin que pueda señalarse á punto fijo si por la ley ó por la jurisprudencia; cosa en verdad extraña, incomprensible en cualquier pais donde no sea la legislacion solo un conjunto de leyes, buenas ó malas, que mutuamente se completen, amplien, expliquen, afirmen, deroguen ó restablezcan, manteniendo muchas veces en vigor disposiciones contradictorias é inconciliables, principios heterogéneos, tendencias opuestas, dejando en la perplejidad el ánimo de los pueblos en cuanto á las que han de cumplirse y en la duda el espíritu de los jueces respecto de las que deban aplicarse. Resulta que la prueba de indicio entre nosotros es no solo una prueba plena y acabada, sino de mucha mas importancia y trascendencia que las restantes. Resulta que mientras muchos paises han declarado abolida la pena de muerte, disponiéndose otros á hacerlo, nosotros la aplicamos solo por prueba indiciaria. Resulta, por fin, que si los jueces y tribunales en 1.ª y 2.ª instancia respectivamente, se equivocan al apreciar los indicios, cosa harto fácil, atendida la naturaleza de esta prueba, bien que exista aqui el Tribunal Supremo, solo Dios puede revocar sus sentencias, pidiéndoles cuenta de sus equivocaciones.

S. LOPEZ-MORENO.

PABLO Y VIRGINIA.

Sr. D. Antonio Luis Carrion.

Querido amigo:

Si le parece bien, acepte esta carta en pago de la deuda que hace tiempo contrage con la REVISTA DE ANDALUCIA, que V. dirige con el acierto propio de su talento. ¿Está V. conforme? Me anticipo á su respuesta enviándosela, con lo cual, si mi proposicion fuese aceptada habria conseguido que ambos *gandsemos tiempo.....* ganancia que V. á guisa de laborioso estima en mucho, y en nada los tantos españoles que han descubierto el problema de *hacerle*. Sin pretensiones de enviarle un juicio critico, cual los que muchas veces he leído en su discreta REVISTA, le diré lo que pienso acerca de *Pablo y Virginia* de Bernardino de Saint Pierre, le diré lo que pienso—cual pudiera hacerlo en una conversacion amistosa paseando junto á la Farola ó por las pintorescas orillas del Guadalhorce,—acerca de uno de los romances mas bellos que conozco, acerca de una de las joyas de mejor gusto de los tesoros literarios de la Francia. *Pablo y Virginia* es el poema de la felicidad infantil en medio del campo, un tierno idilio, cuyas páginas recuerdan los paisajes de Lorena y los fondos de los cuadros anacreónticos de Albani, una égloga encantadora, donde revive la naturaleza, como en las del Cisne de Mantua. Libro embelesador, el libro de S. Pierre. Con letras de oro y en hojas de rosa debiera estar impreso.

Su argumento, nadie lo desconoce. En una isla del Océano, unas veces quieta y brillante, otras sacudida por las olas, desarrolla el escritor frances á maravilla una accion interesante,

cuyos personajes son dos hermosos niños, dos fieles esclavos, dos madres cariñosísimas y el venerable historiador de estas familias, un anciano, que sentado sobre las ruinas de las cabañas de sus amigos, narra la historia de estos á un viajero. Tal es el argumento de *Pablo y Virginia*. Que la ejecucion de este bellissimo cuadro es perfecta; que su estilo es primoroso; que en esa obra abundan falsas teorías y errores físicos, pero que abundan mas preciosidades de tanto mérito, como la verdad con que se hallan descritos los fenómenos del Océano, del cielo, del aire, á través de los bosques de bambús y de las palmas; que el sueño de Mad. la Tour es un brillante literario de los mismos quilates que el sueño de la *Alhalie* de Racine, y una descripcion sublime la del desierto, en su magestad primitiva; que en *Pablo y Virginia* se hallan pintados los lugares y las cosas de tal suerte, que parece los estamos viendo; que está allí la naturaleza viva..... á qué decirlo, si seria repetir malamente lo que han afirmado ya los maestros del buen gusto?

Demasiado sabe V. cuales son las excelencias de la celestial égloga de S. Pierre; cien veces ha admirado el colorido sin rival, el dibujo noble, la fuerza de expresion que hay en *Pablo y Virginia*, asi como lo adjetivadas que están las ideas, su cadencia, el candor, la sencillez, la naturalidad..... la *naïveté* que en sus páginas resplandece (permítame esa palabra francesa, pues en castellano no tenemos una que tan bien como ella exprese el concepto);..... y no pudiendo ofrecerle novedades, sino repetir antiguos juicios, renuncio á seguir enumerando virtudes.

A lo que no renuncio es á manifestarle que creo á Bernardino de S. Pierre, superior á los bucolistas griegos y á los italianos.

Al venir á la vida, el glorioso filósofo de una escuela que al lado de la sagrada, al lado de la de José Maistre, ese *Platon de los Alpes*, y de la de Laménais explicaba las doctrinas del platonismo moderno, Dios y la naturaleza habian sido apartados del arte y este carecia de sentimiento, de forma y de estilo. El espíritu humano estaba desesperado, afligido, sentia intensos dolores, y S. Pierre concibió la idea de consolarle, sustituyendo la revelacion por la razon y la naturaleza, á un materialismo

vergonzoso. *Pablo y Virginia* es el crepúsculo de una eminente verdad, la promesa de una edad de creencias á sociedades que habian dudado mucho, un himno que habia de elevar el alma y volver las miradas á Dios, de una generacion que sentia purísimo anhelo por alejarse del cinismo y del embrutecimiento imperial. Dios y la naturaleza son los ejes de oro de la accion, la idea religiosa determina la catástrofe; y la armonia del corazon humano con todo lo que le rodea, es constante en *Pablo y Virginia*, delicada pintura, en la cual se respira la sublime y encantadora naturalidad de la parábola del Buen Pastor.

Consolar el espíritu por la naturaleza, esto se propuso S. Pierre, y consuelo mas celestial que *Pablo y Virginia*, ninguno. Los dos niños sienten un amor purísimo, como los pensamientos de un ángel; los árboles les regalan dátiles y cocos que convierten en copas para celebrar sus alegrías; las aves y las brisas les enseñan á cantar, las palomas á amarse; la tierra es su amiga cariñosa y los bosques y los cañaverales son compasivos con la desgracia y con el destierro; todo es paz en aquel mundo; solo la interrumpe la desgracia y la muerte de Virginia que produce en el ánimo una tristeza tan hermosa como la melancolía de la moral tiernísima que resplandece en las páginas de ese libro de dulce teología; de ese libro que al decir de Lamartine parece una página de la infancia del mundo arrancada de la historia del corazon humano y conservada pura y empapada en lágrimas contagiosas para ojos juveniles; de ese libro que conmueve al anciano y al niño, al sábio y al rústico, «pues en él se halla la nota que vibra unísona en el alma de todos los hombres, de todas las edades, de todas las condiciones, la que encierra un solo sonido, la eterna verdad del arte: la naturaleza, el amor y Dios; libro en fin en el cual hay génio porque sabe enternecer, que es popular y simpático porque es el libro del corazon.»

Grande artista aquel, amigo mio, que á semejanza del Mantuano en los dias de Augusto, y de nuestros poetas pastoriles del siglo XVI, buscó los campos, refugio á donde se ampara el espíritu amedrantado por el absolutismo, y bajo el sable del vencedor en las Pirámides y en Marengo, del Neron del pensamiento, del gran amigo de los matemáticos, del que condenó á

silencio la filosofía y las letras, del hombre que odiaba la poesía que exalta el alma y que llena un ciclo histórico que puede ser llamado ciclo del compas, presentó á Francia y á Europa toda, el cuadro maravilloso de la felicidad de playas libres; mostrando que es América no solo representacion de una gran idea filosófica, sino fuente de vida para el espíritu de las artes. Tal creo, amigo Carrion, y someto esta idea á su envidiable criterio. Bernardino S. Pierre, es una de las pruebas que pueden aducirse, en apoyo de esta que es ya verdad inconcusa, entre los que se honran..... ¡mas aun que honrarse!.... se vanaglorian de pertenecer á ciertas escuelas, únicas que cumplen con el fin supremo de la filosofía sobre la tierra.

En *Pablo y Virginia* se oye el acento sublime de este viejo mundo que se inspira en las ideas y busca la vida en los océanos profundos del pensamiento y se ve la sonrisa de esa vírgen América, nacida para inspirarse en la naturaleza. Y como unir el idealismo europeo con el espíritu real americano en dulces desposorios es el fin supremo del arte moderno, S. Pierre es, bajo este punto de vista, nuevo Rafael que pronuncia la palabra de un nuevo Renacimiento, que ahora está de visita en la conciencia humana, tomando aliento para salir al exterior á traducir las ideas en esos grandes raciocinios que se llaman hechos.

El arte tiende á la armonia de la naturaleza y del espíritu. Lo ha dicho el portentoso orador de la democracia española, el primer orador de nuestro siglo. «La idea poética es la esencia de la naturaleza trasformada en el alma, como la naturaleza es la esencia del espíritu trasformada en los séres. La hermosura en la naturaleza es una de las manifestaciones de la vida: la vida asciende del ser inorgánico al hombre donde llega al conocimiento de sí mismo y á la unidad, es hermosa en la naturaleza, pero no lo seria sin el espíritu que la contempla y la conoce; tiende á la unidad en todos sus séres, pero esta unidad por la cual hasta el mundo se pone en lo absoluto, solo el espíritu puede darla.» Bella es la noche estrellada, bella una salida de sol en el golfo de Nápoles, bella la luz de Italia en la campiña de Roma tanto como en los paisajes del Poussino; pero es el alma quien realiza la hermosura en la Creacion, con sus pensamientos, pero es el alma quien dá armonia á la tier-

ra, el alma! «que ha hecho de los astros que ruedan en los espacios notas de un eterno cántico, de un infinito concierto. Y he aquí como estos términos se unen: el arte para ser necesita del espíritu, y de la naturaleza para vivir y para revelarse. Preste el americano al europeo el alma de sus grandiosos cuadros y el europeo al americano sus tradiciones, sus pensamientos; únanse ambas poesías y quede realizada la union buscada por todos los poetas, desde Homero hasta Goethe. Tambien Bernardino de Saint Pierre buscó este verbo misterioso, y si fué á la naturaleza americana en busca de colores para sus cuadros, es porque adivinó que América habia venido al mundo del arte á realizar mision tan elevada como la que cumplirá en el mundo de la historia.

Bernardino vió mas lejos que su época. Y es que para el génio no són distancia todos los siglos del porvenir reunidos.

Génio era S. Pierre. Su libro es, respecto al arte moderno, lo que la Virgen del Granduca respecto al Renacimiento. Cuidado si es gloria la suya! Vivirá mientras el Corregio tenga adoradores, mientras haya quien llore oyendo esa lamentacion sublime que se llama Miserere de Palestrina, mientras sean leídas la égloga IV de Virgilio y el *Dulce lamentar de dos pastores* de Garcilaso, mientras estén en pié el Campanile y la graciosa Giralda.

No quiero prolongar mas esta carta. Acoja con su natural benevolencia estas reflexiones que á vuela pluma se me han ido ocurriendo; viva muchos años su REVISTA, que ha logrado ya buen concepto entre los doctos, y sepa una vez mas que juzgo como uno de los dias mas afortunados de mi vida, aquel en que llamó V. su amigo, al que lo es suyo de corazon

FAUSTINO SANCHO Y GIL.

ESPAÑA E ITALIA.

(FRAGMENTO.)

Iguales nuestros mayores
en espíritu y nobleza,
son de la humana grandeza
los inspirados cantores;
su génio en dias mejores
camina con igual paso;
un oriente y un ocaso
el sol de su gloria marca:
allí reposa Petrarca,
aquí duerme Garcilaso.

Allí la humana razon
saluda con lauro eterno
al que, pintando un infierno,
trazó una revolucion:
aquí, por abdicacion
de siglos que fueron antes,
cae una edad de gigantes,
que en Ariosto se acrisola,
ante el poder de una sola
carcajada de Cervantes.

BERNARDO DEL SAZ.

LA ESCULTURA CONTEMPORANEA. (1)

I.

Señores:

Abierta la edad presente á todo género de investigaciones y debates; el ardor, la precipitacion y vehemencia con que suelen formularse los juicios, estorban que se nivelen siempre con la precision y la justicia. Nada, por ejemplo, tan demostrado, para ciertas escuelas, como la decadencia de las artes bellas en nuestros dias, y nada por tanto que mas dificil sea de decidir y de comprobar. Elevando, los que así discurren, hechos singulares á la categoría de leyes absolutas, deduciendo de premisas, no del todo erróneas, consecuencias que si el espíritu de secta no vació en sus moldes, adolecen de falta de lógica y de sobra de apasionamiento; confundiendo lo que pedia análisis, y hasta con ignorancia del valor gramatical de las palabras, afirman que las artes plásticas y del diseño, carecen de energía para reponerse de su desmayo, toda vez que pospuestos ó escarnecidos los ideales que un dia rigieran la produccion estética, el artista se arrastra por el lodo del mas grosero realismo, sin medios ni voluntad para vencer las dudas y contradicciones, al calor de las rebeldías morales engendradas y triunfantes. Ni se dió, en sentir de estos pensadores, nada tan incompatible, por esencia y forma, con el sensualismo dominante, cual la compostura y elevacion de que las obras de arte deben venir acompañadas si no han de verse convertidas en objeto de mísero comercio y en satisfaccion de livianos apetitos; y es tal nuestra desdicha, que no se columbra remedio eficaz á la dolencia, pues las corrientes mas poderosas

(1) Discurso leído ante la Real Academia de S. Fernando en la recepcion pública del Sr. D. Francisco M. Tubino.

del siglo, llevan la inspiracion hácia el despeñadero de la incredulidad y del escepticismo, de donde únicamente lograrían sacarla las máximas que en tiempos mas bonancibles nutrieron la vida toda, con sus sustanciosos y saludables jugos.

Contrayéndome á la escultura, por ser la que segun los críticos á que me refiero, declara mas elocuentemente la verdad de sus observaciones, añádese que ni aun cabe discutir su pequeñez y rebajamiento. A lo sumo otórgase á los contemporáneos facultad para reproducir los antiguos modelos con mayor ó menor exactitud, nunca con la originalidad que reclaman las genuinas creaciones del génio. Despues de las tentativas restauradoras del Renacimiento, la enfermedad, dicen, ha cobrado muy alarmantes proporciones. Luchan ya el cincel y el mazo poco menos que sin fuerzas contra los recuerdos clásicos y los obstáculos de todo género que la civilizacion moderna les suscitan. Gime por el momento, el arte divino de Fidias en enojoso descrédito, y fatalmente hay que aplazar su regeneracion y medros, abandonando la pretension de levantarlo, en lo presente, con los elementos de que disfrutamos.

Reconozco, señores, que bajo determinados conceptos, los tiempos actuales no facilitan con el amor que algunas de las civilizaciones antiguas, la expresion de ciertos sentimientos; pienso que nuestras condiciones sociales difieren de las alcanzadas por griegos y romanos, lo necesario para crear dificultades al escultor con la supresion ó mudanza de los resortes que debian coadyuvar al éxito de sus empresas; y no obstante, páreceme ilícito negar que el siglo XIX disfruta de títulos, y no escasos, para reclamar un puesto de honor, al lado de los que mas se puedan haber enaltecido en esta clase de ventajosas manifestaciones. Con error y desconocimiento real de las cosas proceden, los que niegan originalidad y belleza á la escultura contemporánea; mucho mas los que se atreven á sostener que ni goza de vida lozana ni tiene puesto reservado en los fastos del humano progreso.

Veamos, antes de ventilar el tema en la esfera de los hechos, lo que acerca de él no enseña el raciocinio filosófico. Y en primer término, cúpleme advertir, que cuantos hablan de decadencias artísticas no se fijan en las mudanzas que en todas las cosas al hombre relativas introduce y justifica el movimien-

to de la vida social. Ni como idea ni como forma es el arte inamovible; por el contrario, se altera y modifica, en lo justo, según la índole de las civilizaciones, porque al par de todo lo humano, hállese sujeto á crecimientos y vicisitudes que se engendran unos de otros, trasformándose y adaptándose á las sucesivas necesidades de la viva historia. Lejos están de ser absolutos y constantes los principios que rigen la actividad estética, pues hasta el concepto reflexivo de lo bello abstracto, experimenta cambios que alcanzan al tipo de la belleza exteriorizada.

Es el arte uno y vario; uno en cuanto á que su objeto es la belleza sensible, vario en lo que toca á los medios que utiliza y concierta, y al par á los métodos que emplea para realizar sus producciones. Pensar que la escultura clásica es toda la escultura, esto es, representársela cual exclusiva muestra y prototipo de lo bello, equivale á desconocer la variedad y riqueza de la inteligencia humana y negar sus facultades. Sin salirnos de los límites del mundo antiguo, descúbranse otras civilizaciones que ofrecen, obras bellas, bajo la ley de relatividad á que está sujeto el arte. Buscar lo absoluto en su historia es afanarse tras fantasma impalpable: fórjase lo absoluto estético por el raciocinio convenientemente guiado; pero, si existe en el mundo objetivo, no fué hasta ahora sentido y apreciado por ninguna capacidad consciente. Es la realidad vária y multiforme y el arte es realidad y por eso varía en sus formas accidentales ó permanentes, en el grado que permite su nativa sustancia. Llégase á lo ideal lógicamente, por la experiencia y la especulación: podrá pensarse un bello absoluto abstrayendo cualidades y encadenando silogismos; pero ese absoluto, sin realidad positiva, no será el de los artistas, ni el de sus concepciones, sí el de los metafísicos.

Forzoso es, dada la legitimidad de esta doctrina, representarse la escultura cual série de hechos reales que empieza en el idolillo modelado con arcilla por el hombre primitivo, y que se continúa á través de los siglos. Reconocido así, adviértese que en toda obra escultórica es de razon discernir lo individual y lo social, la parte de mérito ó flaqueza imputable al artista exclusivamente, y lo que corresponde al medio moral donde se inspira y mueve. Queda por tal modo, la obra, en relacion con

las dos energías en ella concertadas; con la del autor y con la del momento histórico en que este vive. Ábrese entonces ancho horizonte á la contemplacion del crítico, y los problemas mas oscuros se iluminan. Las obras que estudia responden al estado que el arte alcanza como tecnicismo, gusto y finalidad, y tambien al temperamento de las instituciones religiosas y seculares, ó no responden á lo uno ni á lo otro, y es arcaismo, utopía ó producto abortivo sin viabilidad.

Rara vez acontece lo último, lo usual es lo primero. El arte en sus transformaciones es símbolo y resumen de la vida moral de los pueblos. Solo asi se justifica como institucion. Ni acompañados de este criterio ha de parecernos tan inexplicable la escultura asiria ó ninivita con sus misterios, ni tan monstruosa la indostánica, ni exenta de todo merecimiento la del Egipto. La inmovilidad del ídolo á orillas del Nilo, su expresion y sus accesorios en las del Ganges, no se reputarán defectos propios del artista, ni cual signo de incapacidad estética, antes bien como efectos del hieratismo y de la liturgia. Toda la exhuberancia decorativa de los inmensos simulacros de Ello-ra y de Elephanta, toda la abrumadora riqueza de los monumentos de Korsabad y de Persépolis, de Nimrod ó Koyunjik reconocen por origen no la fantasía desbocada, abriendo la puerta á todo género de dislates, si las ideas que forman el dominio jurídico donde el arte actúa. En mi juicio, todo estudio que tenga por objeto el arte antiguo ó moderno, en alguno de sus períodos, ha de pedir auxilio al conocimiento de las instituciones que lo acalararon, y solo asi habrá ocasion de juzgar sus obras, con la bondad y precision que consientan la capacidad del que examina, y los métodos empleados en la indagacion.

Fijándome de nuevo en la escultura que precedió á la helénica, paréceme que las obras ogipciacas ó babilónicas no arguyen carencia de ingenio ni de maestría en los escultores. Llegaban éstos en el pulimento del duro granito y del tenacísimo pórfido á donde puede llegar el maestro de hoy que goce de instrumentos mas perfectos, y en lo privativo al dibujo y al modelado, tanto como á la interpretacion de las líneas y ondulaciones del cuerpo, monumentos ofrece el Egipto que nos enseñan el admirable grado de delicadeza y de exactitud á que sabian y podian elevarse sus artistas. Basta citar las estatuas

de Schafrá y de Ra-em-ké para que á la memoria acuda el recuerdo de las maravillas que aquellos produjeron, siempre que favorables coincidencias les brindaban propicia ocasion y coyuntura; basta contemplar alguna de sus representaciones conmemorativas para descubrir su idealidad poderosa, juntamente con el viril empeño de fijar el exacto parecido del personaje retratado. Si los brazos no se apartan del tronco, si las piernas están pegadas é inmóviles, si el cuello aparece rígido y la estatua entera carece de gracia y de vida, atribuidlo á la liturgia, nunca á extravagancia del gusto ó á la incapacidad del tecnicismo. Detras de cada simulacro yace una momia y la momia es el símbolo perfecto del pueblo egipcio; que es el Egipto cual inmensa necrópolis donde la vida obtiene una representacion suministrada por la muerte, en algunos de sus mas señalados atributos.

Trasladándonos de la pátria de los Faraones á la Grecia, vemos que el fenómeno se repite bajo distinta clave. La escultura es el emblema de la existencia social: el escultor piensa con sus contemporáneos y retrata las alegrías, los entusiasmos, los desfallecimientos, las esperanzas, las flaquezas y las virtudes de su siglo. Al lado de lo que al génio y á la inspiracion individual pertenece, notamos lo que procede de las muchedumbres, lo que representa el inextricable tejido de relaciones, influencias, afinidades é impulsos que concurren á la produccion. Como en todas las antiguas civilizaciones, el arte helénico es mayormente litúrgico. Al labrar el mármol ó al fundir los metales, cree el artista ejecutar un acto religioso, ó por lo ménos, de la mas elevada moralidad. Todo por la religion, porque esta es la sávia poética, el caudal armónico que enriquece la vida. De aquí la constante elevacion del génio helénico hácia lo abstracto, hácia aquel término de suprema beatitud y olímpica serenidad que Platon formularía en filosóficos conceptos. La perfeccion imaginada, descansando en el equilibrio de las facultades, en el ritmo de los movimientos, en la compostura del talante, en el decoro de la expresion, en la belleza del conjunto; tal es el objeto del arte escultórico. No repiten las estatuas servilmente la realidad, porque ésta no alcanza la perfeccion absoluta; solo al arte es dado realizarla, corrigiendo, mejorando, regularizando la naturaleza, sujetándola al cánon teórico

y convencional que la aspiracion reflexiva de lo grandioso ha forjado. El idealismo del arte griego no se parece á ningun otro, porque es la apoteosis del hombre y de la naturaleza.

Bastan estas observaciones para que el ánimo no se extravíe al penetrar en la heredad del arte moderno y contemporáneo. Nuestro siglo no conoce el arte litúrgico como institucion. Ahora la escultura cual la pintura, son puramente seculares. Esta reforma trascendental que apunta en las postrimerias de la Edad Media, cuando pintores, imaginéros, orfebres y tallistas abandonan las celdas monacales para constituirse en gremios, confraternidades y gildas; esta mudanza, impulsada como doctrina por la iconomanía y sistematizada en las luchas cívico-religiosas que terminan con la paz de Westfalia, contiene todo el arte moderno, explicando sus reveses y sus glorias. La secularizacion de la escultura no es un hecho subalterno ni exterior, es toda la ley estética modificada, es el cambio radicalísimo de los polos de la produccion, ó sean el móvil y la finalidad. Con esta sola reflexion quedan descifradas todas las vicisitudes de la escultura desde Bernino hasta los últimos representantes del amaneramiento francés; reflexion que nos declara sus actuales zozobras, sus dudas, sus vacilaciones y tambien sus esperanzas y sus triunfos, que nos dice como el arte cambia de norte, como ya no le protege el templo, ni vive en la inviolabilidad del dogma, rodeado de la barrera de la piedad devota, hallándose expuesto á todos los embates de la social contienda, habiendo de oponer su existencia y sus prerogativas á otros muy importantes modos de la actividad humana, teniendo que adaptar formas antiguas á ideas modernas, y por tanto que recoger con esmero, los sentimientos que ahora nos conmueven, para expresarlos en magestuosas creaciones, donde la realidad se asocie al mas encumbrado idealismo.

Bien lo sabeis, señores, en Grecia el desempeño de un encargo equivalía, para el artista, al cumplimiento de una mision entre religiosa y política. Entre nosotros, el escultor es solo un hombre de mas ó menos talento, cuyos méritos personales pueden elevarlo en la escala de la holgura y del prestigio. En Grecia lo primero era el honor, hoy la honra suele ser pospuesta al provecho. Con frecuencia el artista griego consagraba su vida á una sola obra, seguro de que con ella se inmortaliza-

ría. Mucho han cambiado las ideas desde entónces; al presente el artista infecundo se muere de hambre, siendo el vivir lo primero. Ni quiere esto suponer que ante los modernos haya el artista desmerecido. Recordad el duelo que conmueve á Italia a morir Rafael, recordad las exequias de Canóva y de Torwaldsen, de Ingres y de Fortuny, si quereis convenceros de lo contrario. El génio, que cual águila se cierne en las alturas, logrará siempre imponerse al indiferentismo de su época. Ni hay fundamental diferencia, si bien se mira, entre lo antiguo y lo moderno, en cuanto á esto. Si Praxiteles necesitó, con una suma habilidad, identificarse en pensamiento y afecto, con sus conciudadanos pára obtener codiciada popularidad, lo propio han de hacer los escultores que ahora aspiren á tales conquistas; vivir en la comunidad de la idea contemporánea, conocer las aspiraciones mas sublimes del siglo, sentir en la conciencia las resonancias de la conciencia general y el oleaje de las pasiones y el movimiento dramático que ahora nos conmueve en agitaciones grandiosas.

Equivócanse, en resúmen, los que hablan de la decadencia del arte escultórico. Lejos de mostrársenos en pobre y mísero estado, crece con señales que anuncian una muy brillante eflorecencia en cercano período. Secularizacion y difusion, he aquí sus dos grandes anhelos; secularizacion, esto es, penetracion por las corrientes mas legítimas de la existencia; difusion, es decir, dilatacion y crecimiento de sus ventajas bajo la doble relacion social y geográfica.

FRANCISCO M. TUBINO.

(Concluirá.)

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

NOTAS DE MI LIRA.—Ya se ha puesto á la venta la bellísima coleccion de poesías que con este título ha publicado nuestro antiguo y querido amigo Emilio de la Cerda. El libro está impreso elegantemente y contiene cincuenta y tres composiciones líricas y dos dramáticas.

No nos ocupamos extensamente de las «Notas de mi lira», pues en uno de los números anteriores y antes de que viera la luz esta coleccion de poesías, tuvimos el gusto de publicar el Prólogo que la encabeza, el cual es un completo juicio de los inspirados trabajos de La Cerda, hecho á conciencia por nuestro discreto amigo D. Antonio Sanchez Perez.

EL ARTE.—Son muy interesantes los números que van publicados de este semanario, fundado en Sevilla por nuestro amigo D. Luis Ricardo Fors y otros conocidos literatos.

Saludamos con afecto al nuevo colega, cuya aspiracion, que llena cumplidamente, es difundir, impulsar y defender todas las manifestaciones que su título indica.

ROMANCERO DE NUESTRA SEÑORA DE ATOCHA.—El autor de esta delicada obra, nuestro buen amigo D. Manuel Ossorio y Bernard, ha publicado la tercera edicion, con un prólogo escrito por el rector de dicho templo D. José Gimenez Benitez.

Esta obra, que ademas de la introduccion y de interesantes advertencias, contiene ocho bellisimos romances, véndese al precio de 4 rs. en las principales librerías.

REVISTA DE GRANADA.—Hemos tenido el gusto de recibir el número 1.º de esta publicacion quincenal de biografia, ciencias, literatura y artes, el cual contiene trabajos muy notables de los Sres. Gonzalez Garbin, Lopez Muñoz, Almendros, Villareal y España Lledó.

Deseando larga y gloriosa vida á tan estimado compañero, le enviamos nuestro cariñoso saludo.

Director-proprietario

ANTONIO LUIS CARRION.